

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR SILVANA ALFONSO LANINI CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL DE BOGOTÁ, CON EL RAD. NO. 11001020300020230429400, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, INCLUIDOS EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LA SOCIEDAD COMERCIAL 25 SEGUNDOS S.A.S. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE OBLIGACIÓN DE HACER DE RADICADO 11001310300620220006700 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





